

PAMELA HARTIGAN / Directora de la Fundación Schwab

“El emprendedor social es un nuevo tipo de empresario que inquieta al poder”

BLANCA CIA, **Barcelona**
Vera Cordeiro era médica del servicio de pediatría de un hospital de Río de Janeiro en el que ingresaban niños de las favelas. Cansada de ver que los niños que ingresaban volvían a ingresar y muchas veces acababan muriendo, decidió colgar su bata blanca hospitalaria porque veía que el modelo médico no creaba salud. Pensó que lo que necesitaban las madres de esos niños —muchas, madres solteras— era una ayuda para salir adelante ellas y sus hijos. Así nació Renacer, una organización que conecta el hospital con el hogar y que presta otro tipo de asistencia social, como la formación laboral de las madres y las mejoras en el hogar. “La respuesta en el mismo hospital donde trabajaba Vera Cordeiro es que las readmisiones de los niños se han reducido el 60% y ese programa se ha extendido a 12 hospitales más de Brasil”, explica Pamela Hartigan, directora de la Fundación Schwab y una de las ponentes que participan en el diálogo *El papel de la empresa en el siglo XXI*.

Esa fundación, creada hace tres años por Klaus Schwab, presidente del Foro Económico Mundial, se planteó conceder un millón de dólares a la mejor idea de emprendedor social. “Fue im-

posible decidir porque muchas de las ideas seleccionadas eran buenas en el campo de la educación, la salud y otros. Al final, los seleccionados prefirieron no tener el dinero, sino el acceso al sector corporativo a través del Foro de Davos”, apunta Hartigan, ecuatoriana de origen y ex directora de Promoción de Salud de la Organización Mundial de la Salud. “El concepto de emprendedor define a quien tiene una idea buena y la sabe aplicar para crear una empresa, pero con una finali-

El emprendedor crea una empresa que funciona como tal, pero con finalidad social

dad social”, resume. Pero los ejemplos son lo más claro. Javier González era un profesor de primaria en Colombia que cada noche acostumbraba a jugar al dominó con los padres de los niños a los que enseñaba. “Los padres eran analfabetos y siempre le ganaban al juego. Javier tuvo una idea e inventó un sistema de dominó para enseñar a leer a la población adulta, método que se ha extendido a otras comunidades,

como la maya”, explica la directora de la fundación. Otro ejemplo, el de una maestra de párvulos ecuatoriana obsesionada por el respeto del medio ambiente y la falta de espacios infantiles adecuados en televisión. María Helena Ordóñez, la maestra, con la ayuda de un grupo de amigos creó *Arcadina*, una serie de dibujos animados infantiles cuyos personajes divertían y enseñaban. “El espacio se emitió en la televisión ecuatoriana, que lo acabó retirando alegando falta de audiencia, y ahora es uno de los programas infantiles de éxito en la comunidad latina de Estados Unidos y en diversos países de Centroamérica”, subraya.

La figura del emprendedor social está más arraigada en América —tanto la latina como Estados Unidos— que en Asia y ahora empieza en Europa. “En los países europeos los poderes públicos han intervenido más, han sido más paternalistas. Tal vez por eso las ideas emprendedoras, forzadas por la necesidad y la pobreza, no se han desarrollado tanto”, opina.

El fenómeno del emprendedor social, según esos criterios, está muy alejado del modelo de ONG. “No es lo mismo, el emprendedor crea una empresa y como tal tiene que funcionar”, su-



Pamela Hartigan, directora de la Fundación Schwab. / SUSANNA SÁEZ

braya Hartigan, que tiene las ideas muy claras: “Nosotros creemos que se tiene que enseñar a pescar, no dar peces. De momen-

to el fenómeno del emprendedor social es visto con interés, pero con cierta inquietud, por los poderes y el sector corporativo”.

AGBAR INSTALACIONES, S. L., Sociedad Unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

AGBAR INCENDIOS, S. A., Sociedad Unipersonal

(Beneficiaria de la escisión parcial)

Se hace público que el socio único de AGBAR INSTALACIONES, S. L. (Sociedad Unipersonal), acordó el día 30 de junio de 2004 la escisión parcial de la compañía mediante la segregación de su patrimonio afecto a la actividad de “prevención de incendios”, que se traspa en bloque a una sociedad de nueva creación, denominada AGBAR INCENDIOS, S. A. (Sociedad Unipersonal). La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, reduciéndose el capital social de la sociedad escindida en la cuantía de 3.173.580,50 euros, mediante la amortización de 52.805 participaciones, dejándolo fijado en 2.596.500,30 euros. Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión parcial de fecha 28 de mayo de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha de 8 de junio de 2004 y sobre la base del balance de la compañía, cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de AGBAR INSTALACIONES, S. L. (Sociedad Unipersonal), de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión; el derecho de los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la LSA; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

En Barcelona, a 14 de julio de 2004. Los administradores mancomunados de AGBAR INSTALACIONES, S.L., Carles Sumarroca Claverol y Ramiro Rivas Lacarte

MEDIAPRODUCCIÓN, S. L.

(Sociedad absorbente)

GOAL AG ESPAÑA, S. L.

(Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente, se comunica que las juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles Mediaproducción, S. L., y Goal Ag España, S. L., celebradas en fecha de 18 de junio de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de Mediaproducción, S. L., de Goal AG España, S. L., que será disuelta sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilio sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 1 de julio de 2004. Jaume Roures Llop, administrador único

L'Auditori ambel Fòrum



Concerts  Forum BARCELONA 2004

Inmigración Flamenco: cante y baile. De Tetuan a Sevilla

24 de juliol de 2004 a les 21h

Fernando Glez-Caballos
director i guió
Companyia Àngeles Gabaldón,
Orquesta Chekkara de Tetuán

Preus de 10 a 30 €

Barenboim per la pau

2 d'agost de 2004 a les 21h

Beethoven
Concert per a piano núm. 3
Txaikovski Simfonia núm.5
West-Easter Divan Orchestra
Daniel Barenboim
director i piano

Preus de 35 a 73 €

TEL-ENTRADA
902 10 12 12
telentrads.com
CAIXA CATALUNYA

Taquilles de l'Auditori 93 247 93 00
i a www.auditori.org

Ajuntament de Barcelona
Institut de cultura

Generalitat de Catalunya
Departament de Cultura

L'Auditori 